

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

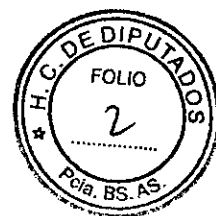
PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE:

Declarar de Interés Legislativo la obra de teatro **La Jaula de las Locas** dirigida por José María Muscari, estrenada en La Comedia de la Provincia de Buenos Aires, de la Ciudad de La Plata.

EVANGELINA RAMIREZ
Diputada
Bloque Frente para La Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

La Jaula de las locas es una obra de teatro del dramaturgo francés Jean Poirte, que fue estrenada en 1973 en París. La Comedia fue representada en más de 60 países, incluyendo tres versiones en Argentina. En 1978 se estrenó en cine, tuvo algunas secuelas y remakes.

En la versión dirigida por el director teatral José María Muscari, superproducción teatral del Instituto Cultural y de la Comedia de la Provincia de Buenos Aires, René (**Marcelo de Belis**) y Albino (Emilo Bardi) son una pareja gay que regenta un local de travestismo masculino llamado *La jaula de las Locas*. Un día reciben la visita de Teo (**Federico Bal**), hijo de René y Simona (Divina Gloria) que les anuncia que va a contraer matrimonio con **Muriel** (Juana Repetto), la hija de los Ocampo (**Fernando Lupiz y Mónica Villa**), un matrimonio ultraconservador y homofóbico. Los equívocos y las situaciones comprometidas comienzan cuando se hace necesario organizar una velada para conocer a los nuevos familiares y van apareciendo los singulares empleados del show de "La Jaula".

El estreno del espectáculo en el mes de julio sentará un presente dentro de la Comedia de la Provincia de Buenos Aires, actualmente dependiente del Instituto Cultural del Gobierno de la Provincia. La misma fue creada por Resolución N° 2058 del 25 de septiembre de 1958. Esta institución logró trascender al ámbito comunitario gracias al esfuerzo de los planteles administrativos, técnicos y artísticos, sin distorsionar el objetivo de su creación. En ese momento, el Teatro Argentino de La Plata se hizo cargo de las erogaciones que motivaron su organización. Casi un año después, el 16 de septiembre de 1959, y por Resolución N° 3890, se crea el Teatro Popular Bonaerense (T.P.B.), cuya labor esencial fue llevar a todo el ámbito del Primer Estado Argentino ese fenómeno en movimiento llamado Teatro. Al año siguiente, el 12 de febrero de 1960, se resolvió que la Dirección de la Comedia esté integrada por el T.P.B. y el Teatro La Plata, aprobándose al mismo tiempo su estructura, reglamentaciones y su inclusión en la Ley de Presupuesto para el ejercicio 1960/1 quedando definitivamente incorporada con presupuesto propio.

La obra, con más de 30 actores y bailarines en escena, elenco que se conformó luego de realizar una preselección de 500 aspirantes surgidos de una audición pública y abierta a la que asistieron más de 3000 actores y bailarines, instala la diversidad sexual como temática y aborda tópicos como el temor a lo diferente y los prejuicios sociales, convirtiéndose en un profundo alegato teatral a favor de la libertad. Con coreografías de la bailarina Magui Bravi, escenografía de Sergio Company y vestuario de Manuela Vidal Rivas, la pieza expone desde el humor tragedias solapadas, y plantea conflictos que pujan por llevar adelante con naturalidad, la convivencia que exige del otro una apertura reveladora.




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Funciona como reflejo de los que sufren y padecen porque muchas veces tienen que ocultar lo que son, la cruel exigencia del parecer para ser, en contraposición con gritos de libertad, que suelen mezclarse con risa y penas. Los personajes gritan lo que son y quieren ser amados por ello. En tiempos de Matrimonio Igualitario y Ley de Identidad de Género, leyes legítimamente conquistadas en nuestro país, el espectáculo funciona como un llamado a extender los límites de la tolerancia y el respeto, que es lo que puede garantizarnos una sociedad comprometida con sus preferencias y elecciones, sean cuales fueran estas.

Por todo lo expuesto solicito que acompañen este proyecto.

José María Muscari es actor, director y autor. Hace teatro, radio y Tv alternativamente. Sus trabajos más destacados como actor fueron en teatro; Leonas, Los locos Grimaldi, Los Grimaldi, Shangay, Crudo, Pirañas, Ciudad como Botín, Auténtico, etc. Como director: La casa de Bernarda Alba, El Secreto de la vida, Familia de Mujeres, 3 Mitades, Vidas privadas, Póstumos, 8 mujeres, El anatomista, Escoria, En la cama, Feizbuk, Cash, Fetiche, Piel de Chancho, Grasa, Derechas, Catch, lucha en el barro. Tuvo durante tres años su propio programa de radio "Muscari Vivo" en la radio de La UBA y participó de "Guetap" en radio Vorterix de Mario Pergolini acompañando a Reynado Sietecase. En televisión, tiene hace cinco temporadas el programa "Muy Muscari" en la señal Ciudad Abierta, por el cual ganó un Martín Fierro. Participó en los ciclos: Los Grimaldi, Medios Locos, Maltradas, Sábado Show, Showmatch. Participó en cine, dictó infinidades de talleres como docente en prestigiosas instituciones. Recibió incontables premios. Sus obras se montaron en Italia, Perú, Venezuela, Chile, Brasil, etc.


EVANGELINA RAMIREZ
Diputada
Bloque Frente para La Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.